

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orilla.
Iziza. Cabot.

Se sale seis veces a la semana.

ESPIRITU DE LA PRENSA

(Del Leon Español.)

LIBERTAD Y REFORMAS.

Los que censuran á veces de exagera-
das las pinturas que trazamos frecuenta-
mente de la situacion actual, deben pasar
la vista por las que nos ofrecen muy ame-
nudo en sus columnas, y de mano maes-
tra, algunos de los periódicos que han sido
siempre sus mas ardientes defensores.

Estos periódicos pintan con sombríos co-
lores el triste cuadro que el pais presenta;
la agitacion en que se hallan los ánimos,
el descontento y desconfianza que cunde
por todas partes; y anuncian para consuelo
de los males presentes, no porvenir bor-
rascoso y desventurado.

Si la verdad puede ser sospechosa en
nuestros labios para los hombres ciegos y
rebeldes á sus graves y severas lecciones,
no debe serlo cuando sus mismos amigos
se la presentan imponente y terrible.

Conformes, amigos y adversarios, en que
la situacion es deplorable bajo todos as-
pectos, es interesante y curioso el modo

FOLLETIN.

FISIONOMIA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 18.

Convencida la mayoría de que para el señor
Escosura el ministerio es un suicidio, olvida la
crisis, y aprueba tranquilamente tres proyec-
tos para crear tres sociedades anónimas.

Como el señor Brull se hace de miel, acuden
los capitalistas.

Versa despues la discusion sobre el presu-
puesto de Fomento, y el marques de Albaida
declara á la agricultura indigna de la protec-
cion del Gobierno.—El Sr. marques vale un
tesoro.

Con este motivo explica el Sr. Lujan otro
curso de geología, y quedan desiertos los bancos.
Pongo en noticia de los ciudadanos pacifi-
cos, que el Gobierno, por boca del Sr. Esco-
sura, ha prometido tomar medidas, si se re-
producen los sucesos del 7.

Atendido el mal estado de los caminos, esta
noticia no debe parecerles anticipada.

Sesion del dia 19.

Sábado. Tocaba el turno á las peticiones
de los pueblos; pero los diputados tenían que
pedir para sí.

Han sido destituidos tres de los funcionarios
que votaron contra el Gobierno, y es menes-
ter cortar este nuevo abuso del poder minis-
terial.

Hay mas de doscientos diputados que viven
del presupuesto.
Los Sres. O'Donnell y Escosura sostienen
los principios del partido moderado.—El que
lavo, reluvo, y guardó para el ministerio.

EL BALEAR.

de discurrir de los hombres que la han pro-
movido y hoy se lamentan de sus amargos
frutos.

Proviniente los males que sufre el pais
de las exageraciones de un espíritu de re-
forma incesante y absurdo, y de los erro-
res y pretensiones delirantes de un libe-
ralismo desatentado, afirman, sin embargo,
que la situacion no puede salvarse sino am-
pliando las reformas que tales hombres ne-
cesitan, y dando al principio liberal mayor
latitud y ensanche.

Profundo dolor nos causa tener que pro-
nunciar dos palabras tan bellas y simpá-
ticas, la libertad y la reforma, para com-
batirlas como funestos enemigos de la fe-
licidad pública.

Nosotros, que amamos la libertad con no
amor sincero y profundo; que la reputa-
mos hija del cielo y el mas espléndido lu-
ron de la justicia; nosotros, que la consi-
deramos bella y encantadora como la luz
que nos descubre las maravillas de la crea-
cion, sentimos en el fondo del alma un
pesar intenso cuando nos vemos precisados
á censurar las quimeras y aberraciones que
propagan en su nombre los falsos adora-
dores de esta deidad benéfica.

Otro tanto nos sucede respecto de las
reformas que deseamos con vivo anhelo
para nuestra patria, que está tan necesi-
tada de ellas. Esas reformas que lienden á
la correccion de los abusos, á la propa-
gacion de las virtudes, al mejoramiento de
las instituciones, á los adelantos de la ci-
vilizacion y al triunfo del progreso cien-
tífico, moral y material, que es la grande
aspiracion de la humanidad hacia los altos
destinos que la Providencia le ha señalado,

El Sr. Rivero esplana su interpelacion,
anuncia la hace mes y medio.—Si no lo hace
bien, atribuyase al calor de la improvisacion.

¿Que resultará de aqui?

No lo sé, ni me importa saberlo.

El pan continúa sufriendo, el cielo está negro
porque el carbon se ha puesto por las nubes;
los jornaleros piden trabajo, y la Asamblea
continúa escuchando al señor Rivero.

Sesion del dia 21.

Está visto que los enemigos de la libertad se
infiltran hasta en el mismo seno de la repre-
sentacion nacional.

(Debo advertir al fiscal de imprenta, que
no soy tan ignorante en anatomía parlamen-
taria; que confunda el seno de la Asamblea
con el cuerpo de guardia.)

Acabado de hacer este nuevo descubrimiento
la gravedad democrática del Sr. Ruiz Pons.

Los que hasta aquí han creído que bastaba
leer el Diario de las Sesiones para saber lo
que se dice en la Asamblea, se han llevado un
chasco reaccionario.

El pais entero sabrá con escándalo, que el
Diario consagra casi exclusivamente sus colum-
nas á los discursos de los diputados, descen-
dando la parte principal, lo que constituye la
médula de los debates parlamentarios, las mues-
tras de aprobacion ó de desagrado.

Así descuida una Asamblea progresista y
democrática este principio fundamental:

Las plenas de los taquígrafos son el ter-
mómetro de la libertad.

Los progresistas se olvidan lastimosamente
de la estética.

No comprenden todo el efecto pintoresco de
un cuadro trazado, por ejemplo, con estos ó
semejantes rasgos:

El Sr. Ruiz Pons: (Sensacion profunda. Los

tiene en los hombres de nuestras ideas sus
verdaderos amigos, sus celosos y entusias-
tas defensores.

Empero por lo mismo que amamos esta
libertad y este progreso, la conciencia nos
manda protestar uno y otro dia contra el
abuso escandaloso que se hace de estos dos
nombres, contra la degeneracion á que los
han llevado los hombres que tienen la pre-
tension orgullosa de llamarse sus leales par-
tidarios, y á quienes la razon severa y el
criterio de los filósofos amantes de la hu-
manidad llamarán algun dia sus implaca-
bles enemigos.

¿Y cómo hemos de variar de conducta
y seguir nuevo rumbo, cuando vemos que
bajo el manto de la libertad y de las re-
formas no ha recogido el pais sino lágrimas
y dolores?

La libertad que violenta, no es libertad,
sino tiranía. La libertad que divide á los
ciudadanos en vencedores y vencidos, en
hijos predilectos de la patria y en esclavos
del mas fuerte y del que mas grita; la li-
bertad que prescinde de la conciencia y
del derecho ajeno, y levanta el alfanje de
la intolerancia contra todo el que no rinde
culto en los altares de impuros ídolos ó
de instituciones desacreditadas; la libertad
que no hallando simpatias en el corazon
de los pueblos necesita rodear sus altares
de bayonetas para sostenerse; esa libertad,
en fin, cuyos frutos son el sobresalto de
las familias, la lucha de los intereses y la
alarma de las conciencias, no es libertad,
¡vive el cielo! sino opresion y servidumbre,
por mas que sus cadeas se presenten do-
radas y cubierto su yugo de engañosas
flores.

concurrentes se tapan los oidos con algodón.

Despues de haber rendido este tributo á los
pulmones del orador, consagran toda su aten-
cion á distraerse en diálogos particulares.

El diputado de la montaña se pasa dos ó tres ve-
ces el pañuelo para las narices, se arregla el
cabello, se estira la levita, abre la boca, y
dice: Señores: (Se oye el ruido de una pu-
ta: murmullos. El Presidente: Orden. La cam-
panilla: Tílin, tílin.) Es preciso asegurar las con-
quistas de la revolucion de Julio. (Las tribu-
nas se constipan.) La libertad es un fluido que
se comunica á los cuerpos por medio de la
intransmisible de la idea y la cristaliza-
cion de la palabra. (Aplausos en la tribuna
pública. Murmullos en la inmediata. Risas en
la subsiguiente. Un diputado á otro: ¿Qué hay
de crisis? El Presidente, con acompañamiento
de campanilla: Orden, señores.—Se habla el
sol.)—La primera conquista de la revolucion es
el presupuesto. (Aprobacion general: suena un
estornudo.—Hilaridad.) En él se desarrollan
todos los gérmenes fecundantes de la civiliza-
cion. (El orador ahueca la voz) y de la nacion-
alidad humana; él nos conducirá por la suave
pendiente de las pensiones al profundo para-
o de la libertad. (Vivas y murmullos prolonga-
dos. El orador se lleva en triunfo á sí mismo
al salon de conferencias, en donde su mano
debe recibir cordiales apretones de su mano
izquierda. Muchos diputados piden la palabra.
La campanilla cae en tierra. Se oye llorar á
un chico; Comienza á llover. Los porteros traen
luces y la sesion continúa.)

Lamentémonos de la ignorancia del señor
O'Donnell, que bajo el especioso pretexto de que
la Asamblea no es un teatro, combatió las mo-
destas, patrióticas y graves observaciones del
Sr. Ruiz Pons, para ocuparnos un poco de fri-
volidades.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. 10.
En Menorca é Ibiza, franco
de porte, 10.
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12.
Cada numero suelto.

Tampoco podemos aceptar la idea de las
reformas que nos pintan ciertos hombres
con tan brillantes colores, y que en vez de
ser la fórmula bella y sublime del progreso
de las sociedades, es el trastorno de las
instituciones, el desprecio de las creencias
de los pueblos, la ofensa de sus costum-
bres y el olvido lamentable de los respec-
tos que se merecen la autoridad social, las
leyes de la naturaleza, los principios de
la moral, las reglas de la equidad, y hasta
el derecho privado.

La verdadera libertad es como el sol
en la naturaleza, que vivifica la creacion
en sus apacibles rayos, pero sin abrasarla
con sus fuegos.

La verdadera reforma es como la medi-
cina sabia y profunda, que cura las dolo-
rias del cuerpo, y asegura su salud y ro-
bustez despues de curado, pero que no se
permite bajo el pretexto de mejoras, ensa-
yos peligrosos ni experimentos in anima vili.

Inspirados por estas ideas y principios
en nuestros trabajos políticos, vemos siem-
pre con dolor la ceguera de los que se
dicen partidarios del progreso, y que hacen
de la libertad y de las reformas una apli-
cacion constantemente errada y absurda.

Para convencerse de esta verdad, basta
pasar rápidamente la vista por sus obras
desde que subieron al poder en julio de
1854. Desde la constitucion política que
han elaborado con largos y penosísimos de-
bates, hasta el otorgo de menos importancia
en el orden administrativo ó económico,
todo lleva el sello funesto de la exagera-
cion; todo está impregnado en el espíritu
de la intolerancia y del error que ofuscan
su entendimiento; en la parcialidad y en la

Como no se trataba de quitar ó poner á nin-
gun ministro; como no estaban interesados en
el asunto ni las vanidades ni los empleos, co-
mo se trataba simplemente de la ley electoral
que tan poca importancia tiene en los gobier-
nos representativos; la Asamblea abandonó esta
cuestion al brazo seglar de los señores Lopez
Grado y Gonzalez (D. Antonio).

Ha hecho muy bien. Es preciso darle á cada
uno lo que es suyo, y la cuestion electoral no
merecía mas. Si se tratara, por ejemplo, de
esclarecer el verdadero caracter de la revolu-
cion de Julio, ya seria otra cosa.

Los señores Lopez Grado y Gonzalez (D. An-
tonio) piensan de distinta manera acerca del
sufragio electoral. El uno quiere que se exijan
garantias al elector, y el otro al elegible. No
seria mas lógico exigir las á los dos, ó no exi-
gírselas á ninguno? Es verdad que en el caso
de ser lógicos estos dos diputados, no serian
progresistas.

Consigamos aquí que, no es lógica solamente
lo que les falta á los señores Lopez Grado y
Gonzalez.

Tras de la ley electoral, vino la discusion
del presupuesto de Fomento, ó lo que es lo mis-
mo, un diálogo no interrumpido entre los seño-
res Lujan y Orense.

El diputado demócrata combate el prespues-
to partida por partida, siempre con los mismos
argumentos, y siempre bajo el mismo punto de
vista.

Este punto de vista, aunque parte de la cima
de la montaña, no se levanta nunca un palmo
del nivel del suelo.

Ya que el Sr. Orense es tan amigo de econo-
mías, ¿por qué no empieza por economizar la
movilidad de su lengua?

(Padre Cobos.)

Por estas razones, y considerando que los principios fundamentales donde se apoya son falsos, y que sus ideas de gobierno y de política son quimeras y fantasmas, nos vemos en la triste necesidad de censurar constantemente cuanto brota de su entendimiento y cuanto sale de sus manos. Apoyándose en falsos principios, no es posible que las consecuencias sean ciertas ni aceptables.

En la region del aire no es dado á la inteligencia del hombre edificar con solidez. Contra las leyes de la naturaleza física y moral, nada útil, nada justo, nada bueno puede hacerse.

Calcúlese, pues, en vista de estas doctrinas, qué idea podremos formar de las dotes intelectuales y morales de ciertos políticos que se lamentan de la esterilidad de la situación, y que la pintan rodeada de angustias, de peligros y de antipáticas, y aseguran muy formalmente que la razón de tan triste estado consiste en no haberse desarrollado todavía ampliamente el espíritu de las reformas y los principios de liberalismo.

Ya sabe el país lo que esta clase de hombres entiende por libertad y por reforma, y comprenderá en su buen juicio que si estas dos ideas se desarrollaran mas todavía en el peligroso terreno en que están colocadas, la ruina de la nación sería completa, sucediéndole lo que acontecía á un enfermo á quien se quisiera curar con una grave dolencia de las que se llaman *medicinales*, proponiéndole una gran dosis de la errada medicina que le tuviera postrado en el lecho del dolor.

Ojalá si dicen verdad, aunque en abstracto, y sin conocerla, los que piden para la nación libertad y reformas; pero el buen sentido, sin apelar á las concepciones sublimes de la filosofía y de la política, revela á toda persona de mediano criterio, que esta libertad y esta reforma son todo lo contrario de lo que han hecho, de lo que desean y de lo que proyectan sus falsos apóstoles.

Nosotros también deseamos el triunfo de la libertad y de las reformas; pero buscamos aqueha en la armonía de los intereses sociales, en la paz, en la unión, en la justicia, en la tolerancia, en la caridad y en la beneficencia; la buscamos en la rectitud, en la sabiduría y en la imparcialidad de los gobiernos, y en la moralidad, en la obediencia y en la lealtad de los ciudadanos.

Nosotros también queremos el triunfo de las reformas; pero aspiramos á él llevando por lema la bandera del catolicismo, y consultando las leyes de la naturaleza, expresadas con admirable sencillez en aquella sentencia de los antiguos filósofos, *festinante*.

Inférese como natural consecuencia de todo lo dicho, que si la situación es hoy penosa y aflictiva, si se siguieran los consejos que dan para mejorarla sus amigos y sostenedores, sería mañana horrible y desastrosa.

Si fuéramos pesimistas nos complaceríamos al ver el error marchando á paso de gigante hacia los abismos en que ha de hundirse, y precipitaríamos su carrera por que cuanto antes llegué á la meta que le ha señalado el dedo de la Providencia, como señaló un límite á las olas irritadas del Océano: mas pronto amanecerá el sol radiante de la justicia y de la verdad.

Peró son nuestros hermanos los que así deliran, es nuestra querida patria la que padece, son nuestros amigos los que sufren, son nuestros padres y nuestros hijos los que lloran, y quisiéramos aliviar sus penas y mitigar sus dolores, ya que no sea posible descubrir á sus ojos la luz en medio de este caos tenebroso, ya que no sea dable que amanezca el astro benéfico de la paz y de la felicidad sobre este pelago de infortunios en que rugen por todas partes furiosas tempestades.

# ALCANCE.

## CORREO DE HOY.

El vapor-correo el *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las cinco de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 23 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 5 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes:

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden confirmando la providencia del gobernador de Cuenca, negando al juez de Hacienda pública de la provincia la autorización solicitada para procesar á don José María López de Arias, alcalde que fué en 1852 de la villa de Campillo de Altobuy.

Otra haciendo honrosa memoria de los servicios prestados por la guardia civil de la provincia de Avila, y concediendo la cruz de María Isabel Luisa á los individuos que mas se distinguieron.

Otra dando cuenta de las desgracias ocurridas en el término de la Roda, en la provincia de Sevilla, y de los servicios prestados por la fuerza de la guardia civil de aquel punto.

Otra condecorando á varios individuos del destacamento de la guardia civil de Erija que contuvieron un molin en que se tomaba por pretexto la falta de trabajo, y que salvaron centenares de personas y gran cantidad de efectos que estuvieron en peligro con motivo de la inundación.

Real decreto separando á los vocales del almirantazgo D. Casimiro Vigodet, D. Juan José Martínez, D. José Ruiz de Apodaca, don José María Quesada, D. José Ibarra, don Eusebio Salcedo y D. José Croquer.

Otro nombrando para reemplazarlos á los jefes de escuadra D. Juan de Dios Sotelo, D. Ignacio Fernández Flores y don Rafael Legobien, á los brigadieres D. Antonio Arévalo, D. Juan de Dios Izquierdo y D. Antonio Osorio y al comisario-ordenador D. Antonio María Blanco.

Real orden dictando varias reglas para llevar á cabo el alistamiento, sorteo y entrega en caja del reemplazo del ejército decretado para este año.

Real decreto nombrando jefe de la direccion de rentas estancadas á D. José Fernández Diaz.

Otro nombrando á D. Eugenio Lopez administrador de la fabrica de tabacos de Madrid.

Otro nombrando superintendente de la casa de moneda de Sevilla á D. Mariano de la Pedrueza.

Real orden publicando el informe de la comision que ha entendido en el proyecto de la Puerta del Sol.

### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 3 de enero.

Se asegura que el gobierno, alarmado por las últimas votaciones del congreso, sobre las bases de la ley electoral, se presentará unido el miércoles para hacer cuestion de gabinete la aprobacion del sistema que defiende, é influir de este modo en el ánimo de los ya demasiados numerosos individuos de la oposicion.

Desgraciadamente el ministerio no demuestra resolucion, ni toma la iniciativa, sino cuando se halla amenazada su existencia.

Refiriéndose un periódico á la probabilidad de que termine pronto sus tareas la Asamblea constituyente, indica que las elecciones próximas se verificarán hallándose aún abiertas las cortes constituyentes, como sucedió en 1837.

Leemos en un periódico, que se cree que el pensamiento dominante del convenio europeo que se proyecta, es el de combatir la gran preponderancia que ha adquirido en Europa el espíritu revolucionario, desde los fatales acontecimientos de 1848; y que la consecuencia mas inmediata de esta combinacion será el restablecimiento de la paz.

«Uno de los puntos que parecen próximos

á resolverse satisfactoriamente, es el reconocimiento de la Reina de España Doña Isabel II por parte de Rusia, adoptándose además en esta especie de alianza pacífica la mútua defensa entre las potencias europeas y los medios mas eficaces y conducentes para destruir los delirios revolucionarios, dando, sin embargo, al espíritu de saludables reformas su justo desarrollo, asegurando la independencia y el decoro de cada nacion en el arreglo de sus negocios interiores, y afianzando en todas ellas el principio de autoridad, tan combatido y desprestigiado por todos los apóstoles de un insensato y absurdo liberalismo, que no ha producido sino calamidades y ruinas en todos los pueblos.

— La pena impuesta al editor del *Padre Cobos*, ha sido de cuatro años de presidio.

Idem 4.

El Occidente dice que se han reproducido los rumores de crisis, teniendo por causa la de que empujado el señor Escosura en relevar la mitad de los gobernadores de provincia, esta medida encuentra graves dificultades en el consejo de ministros. Con decir, como podemos asegurarle que el ministro de la gobernacion no ha mostrado tal empeño, cae por su base lo referido por el Occidente y se demuestra que no ha podido haber la disidencia que se indica entre los consejeros de S. M. También es completamente falso lo que cuenta la *Soberanía*, respecto á que la escision se ha declarado en el campo de los generales vicaristas y á que se habla ya de una oposicion fuerte que se organiza en el Congreso, bajo los auspicios de un general que ha estado estrechamente unido al conde de Lucena.

— El estado general sacatorio de España á pesar de las inundaciones y de la miseria subsiguiente, puede tenerse por satisfactorio: el Cólera morbo solo existe hoy en Cartaya (provincia de Huesca), donde á la verdad algunos dias han muerto hasta 16 personas; pero se ha desvanecido completamente el temor de que retorne de nuevo hacia Galicia, como lo hacian creer algunas correspondencias.

— Reunidos anoche los diputados no empleados para ocuparse de la base electoral que excluye de la diputacion á varias clases de los empleados en el servicio del Estado, se sostuvo por algunos diputados la necesidad de hacer absolutamente incompatibles los cargos públicos retribuidos, con el de representante de la nacion; pero la mayoría de los asistentes teniendo presente que en una de las bases constitucionales se habla de casos de reeleccion por nombramientos para empleos públicos, señaló de que el nuevo Código acepta la existencia de algunos funcionarios en el congreso, se limitó á desear que se ponga alguna cortapisa á la hoy existente, y en su consecuencia se acordó nombrar una comision de tres individuos que se pondría de acuerdo con el señor Navarro (don Alonso) para establecer las restricciones deseadas y luego se presentará á la reunion para darle cuenta de sus gestiones.

— Un artículo publicado últimamente por la *Revista Militar de Madrid* ha causado honda sensacion en la prensa de todos colores. El periódico en cuestion viene á decir á vuelta de algunas retenciones, que si la situación política de España se mejora, las naciones de Europa que por alcanzar la paz y el orden van á hacerse reciprocamente una confesion de impotencia para vencer á sus rivales, renunciando al propio tiempo á sus mas acariciadas esperanzas y proyectos, no han de permitir que este rincón del continente que ha estado escaranciado á los que luchaban mientras no podían atender á otra cosa, mantenga abierta la cátedra del desorden, de la lucha perpétua y de la anarquía.

— La cuestion de desamortizacion en las provincias Vascongadas, de cuya solucion han dado una imperfectísima idea varios periódicos, se ha resuelto, completa, oficial y definitivamente, ordenando que se lleve á efecto la ley de 4.º de mayo en los términos resueltos en las Reales órdenes de 5 y 23 de noviembre próximo pasado, procediendo á la venta de los bienes del clero é instrucción pública y á la redencion de toda clase de censos: que en cuanto á los bienes de propios se instruyan por las respectivas municipalidades los oportunos expedientes de excepcion: que respecto

al capital de dichos bienes que no fueran exceptuados soliciten las municipalidades la autorizacion para aplicarlo de la manera mas útil y conveniente á las localidades ó provincias: que promuevan asimismo respecto de los bienes de beneficencia cuantas solicitudes de excepcion estimen necesarias respecto de los edificios, oficinas destinadas á hospicios, hospitales y demas objetos de esta naturaleza: y por último que por el gobernador de las provincias y los agentes de la administracion cooperen eficazmente á la realizacion de cuanto se dispone escitándose por el primero á los diputados generales para que algunos de ellos como delegado de los mismos concurra á formar parte de la Junta provincial de venta por los beneficios que de su asistencia á las resoluciones puedan reportar sus representantes.

— La nada importante cuestion organizada por haber presentado su dimision el oficial de ministerio de la Guerra y diputado Sr. Sabria, cuestion á la que el espíritu de partido pudo dar grandes proporciones, ha terminado retirando el Sr. Sabria su dimision y cayendo así por tierra todos los comentarios que se hacian, fundados en la disidencia que se creia ver al ministro de la Guerra con una de las personas estimadas del duque de la Victoria.

— Los rumores que ayer han corrido de que el general Zavala salia del ministerio, no tenian fundamento: el conde de Paredes estaba desde el sábado en Alcalá y ha regresado hoy. El Sr. Corradi, á quien se designaba para una cartera, ha recogido ayer sus credenciales para marchar á Lisboa.

— Esto no es la para que creamos en una modificacion ministerial próxima, saliendo los señores Arias Uribe, Santa Cruz y Brull, seria aventurado todo lo que se diga respecto á su reemplazo.

Idem 5.

Nos parecen notables y dignas de traduccion las siguientes líneas que nuestro colega *El Journal de Madrid* inserta en su número de esta mañana; aunque á decir verdad, ni admiramos quienes son los que se han admirado como dice, ni entendemos hallarnos en otras visperas que en las del *miércoles de Ceniza*, día de penitencia y compuncion.

— Dice así *El Journal*:

«Hanse pasmado algunos de que hayamos reproducido en nuestro último número la severa opinion de ciertos periódicos sobre el señor general O'Donnell. Tales personas se engañarian muy mucho si atribuyesen esta reproduccion á variacion cualquiera de las ideas que tenemos acerca de este hombre, en quien descansan todavía, según pensamos, las esperanzas del país. Ciertamente es que el digno general se encuentra algunos dias á esta parte en una situación completamente nueva; pero no debe olvidarse que la Providencia suscita á sus hombres enormes obstáculos en la misma vispera del dia en que deben desplegar grandes esfuerzos.»

— El gabinete tal cual se encuentra hoy constituido abriga en su seno el germen de una crisis ministerial justifique nuestra opinion.

— La prensa toda condenada de la manera que es posible á la Asamblea constituyente, la prensa tiene razon sobrada, porque no se puede oír tanta charla y tanta insustancialidad por tan largo tiempo. Un año de política como el pasado, tal cual; pero dos....

— El Clamor Público aboga por la union de los generales O'Donnell y Espartero. ¿O poder de la diplomacia!

— Pues no era ha pocos dias aborrecible O'Donnell para nuestro colega, como lo son los moderados?

— Parece que antes de ayer se ha celebrado una reunion de diputados demócratas y los conocidos con el nombre de progresistas, por lo en la cual se ha decidido combatir unidos al ministerio actual. Dicese que esta fraccion es capitaneada por un diputado catalán que hace mucho era miembro del gabinete que hoy preside el duque de la Victoria.

— Como habrán visto nuestros lectores, el almirantazgo, hijo natural del ministro de Marina, ha caido muerto á manos de su padre. El moderado Saturno está visto que pesa que todo el cuerpo de la armada.



BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.



El nuevo vapor español

REY D. JAIME I,

al mando del capitán D. GABRIEL MEDINAS, emprende un viaje extraordinario para VALENCIA Y BARCELONA.

Saldrá de este puerto el lunes 11 del actual á las cinco en punto de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Precios de pasaje.

- Cámara de popa, 6 duros. Idem de proa, 4. Sobre cubierta, 3. Marineros y soldados sobre idem, 2.

NOTA. En atención á ser este viaje extraordinario á los pasajeros que se embarquen para Barcelona no se les exigirá aumento alguno por la escala que hace el buque en Valencia.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44.

BUQUE DESPACHADO.

Día 7.

Para la Habana corbeta Matilde, cap. Maten, con 9 pasajeros.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN LÁZARO, MÁRTIR.

Devastaba la Italia, Atila rey de los hunnos, cuando muerto el obispo de Milan fué elegido para sucederle Lázaro, premisero de la misma iglesia, desempeñó el cargo pastoral por espacio de doce años, en cuyo tiempo tuvo que sufrir todo clase de violencias por parte de los bárbaros invasores. Pero el santo no desmayó, é implorando continuamente el valor del cielo libró la iglesia de males. Coronado de méritos descansó en el Señor el día 11 de febrero del año 449.

CULTOS.

SERMON CUADRAGESIMAL.

Lo habrá los domingos de cuaresma en las iglesias que se espresan á continuación, siendo los oradores siguientes:

- En la Catedral, despues del ofertorio de la misa mayor, D. Joaquin Vidal Pro. En Santa Eulalia, por la mañana D. Vicente Terrasa; por la tarde D. Juan Angelo Torrents. En Santa Cruz, por la mañana el anti-dicho Sr. Torrents; por la tarde D. Francisco Vidal. En San Jaime, por la mañana D. Jo. é Serra; por la tarde D. Gelasio Jaume. En San Miguel, por la mañana D. Bartolomé Bisquerra; por la tarde D. Francisco Payeras. En San Nicolas por la mañana D. Francisco Vidal; por la tarde D. Cayetano Ignacio Seguí. En la iglesia del Hospital general, por la tarde D. Vicente Terrasa. En el Socorro, por la tarde D. Miguel Coll.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows for 7 de la mañana, 12 del día, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 58 ms. Pónese á las 5. Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 44 ms. 36 s.

ANUNCIOS.

IMPRENTA BALEAR.

calle de San Francisco,

número 30.

En ella se suscribe á la

Biografía

DEL

EXMO. SR. D. LEOPOLDO O'DONNELL,

CONDE DE LECENA.

por

D. Bernardino Garcia Parra,

Teniente del regimiento infantería de Cantabria.

Condiciones de la suscripción.

La obra formará un tomo de unos 400 folios, de esmerada impresión, y del tamaño del prospecto dividida en entregas de 16 páginas, al precio de 2 rs. cada una, tanto en Madrid como en provincias y 3 rs. en Ultramar. Además daremos gratis el retrato litografiado del héroe de nuestra publicación; y en una preciosa lámina su escudo de armas, con todas las decoraciones de que se halla adornado; terminando el tomo con la lista de los señores que nos honren con sus suscripciones.

La primera entrega aparecerá del 10 al 12 del próximo mes de marzo.

Ventas.

Se vende un birloche de doble suspensión, nuevo de muy buenas condiciones, y en el cual no se ha omitido gasto de ninguna especie para

obtener un carruaje sólido, elegante y cómodo con tujos. También se vende un carro de recreo con asientos colocados sobre muelles. Igualmente se vende una yegua de 6 años bretona, á propósito para tiro y para montar sus condiciones son buenas y conocidas. Tiene arreos de lujo para el birloche y otros para recreo.

Lo mismo se venderá todo en junto que separado. Las personas que deseen mayores noticias podrán pasar á la librería de Garcia plaza de Cort.

Casa de recreo.

Se alquilan unos altos en la faida del castillo de Bellver, en el punto nombrado El Terreno, con vista á la bahía, teniendo las comodidades necesarias, como igualmente agua; daran razos en casa del peluquero Rattier en el Borne.

Hallazgo.

El que haya perdido una sortija en el Casino del Casino Palmesano la noche del lunes, se servirá pasar en dicho establecimiento y dando las señas le será entregada.

CIRCULO MALLORQUIN.

67.ª función.

Para hoy sábado á las siete de la noche 19.ª representación de

IL RIGOLETTO.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR.

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

(398)

la mas lógica, que seria la opinion del señor Orense si no le conviniera otra cosa distinta, y es que las Cortes discutan los presupuestos de gastos, y cuando se sepa lo que tiene que gastar el país, entonces se ocuparán del modo mas conveniente de cubrirlo.

Puesta á votacion la proposicion, quedó desechada por 95 votos contra 13.

Procediéndose al sorteo de la comision que ha de felicitar á S. A. salieron elegidos los

- Señores: Mestre. (D. José.)—Concha (D. Manuel.)—Roda.—Montero.—Bueno.—Feliu.—Marugan.—Garcia (D. Manuel Vicente.)—Porrúa.—Moreno.—Barrera.—Clemente Zamorano.—Ramirez Arcas.—Nicolau.—Ruiz Gomez.—Lopez Pinilla.—Rivero.—Climent.—Jimenez.—Lallana.—Romeo.—Vazquez Bugueiro, Rodriguez Pinilla.—Gatell.—Chao.

Suplentes.

- Señores: Pastor.—Marques.—Ruiz Pons.—Garcia Lopez.—Gonzalez Alegre.—Camacho.—Godinez de Paz.—Udaeta.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la discusion de esta parte del presupuesto eclesiástico hasta que la comision examine la enmienda que se ha presentado.

Abierta discusion sobre el capitulo 1.º de la seccion novena, que comprende el personal de la secretaria de Gracia y Justicia, dijo

El Sr. LATORRE (D. Carlos): Desearia yo que el señor ministro de Gracia y Justicia se sirviera decirme si un director de su departamento es de mas importancia que el regente de una audiencia ó el presidente de sala, á quienes no señala el sueldo que al director.

Como no creo que pueda contestarme satisfactoriamente, porque no me parece que se requiera para ser director haber sido regente ó presidente de sala, de ahí el creer yo que no debe concedérseles mayor sueldo que el de 40 rs., que es el que siempre han tenido esos directores, y el que en mi concepto corresponde á su categoría.

El Sr. ALONSO: Dice el señor Latorre que los directores del ministerio son de inferior categoría que los regentes de las audiencias, y que por consiguiente deben tener menor dotacion que aquellos.

Yo diré á S. S. que el encargado de dirigir los negocios de una secretaria debe ser una persona especial muy práctica en los negocios, y por consiguiente los servicios que presta en este puesto me atrevo á decir que son mas importantes que los de regente de una audiencia que está limitado á administrar y hacer que se administre justicia.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia rectifica.

Igualmente los Sres. Alonso y Latorre.

Se aprobó sin discusion el capitulo II que pedia para el material de la secretaria 306 rs. para 18 meses.

Se leyó el capitulo III referente al tribunal Supremo de Justicia pa-

(399)

ra el que se pedia 4.831,050 rs. tambien para diez y ocho meses y dijo:

El Sr. MARTIN: Señores, uso de la palabra sin esperanza ninguna de obtener resultado, pero quiero que quede consignado que he votado antes en contra, y votaré siempre que se proponga sueldos mayores de cuarenta mil reales.

El Sr. ALONSO (don Juan Bautista): Yo desearia que el señor Martin me dijera si estaba recompensado con 40,000 reales el hombre que despues de una larguísima carrera ha llegado á ese alto puesto, y que ha obtenido despues de largos trabajos, vigiliias y estudios un capital moral que acaso es mas difícil de adquirir que la fortuna que se hereda.

Sin mas discusion se aprueba el capitulo, y sin ella el siguiente, por el que se piden 93,000 rs. para diez y ocho meses, para el material del Supremo Tribunal.

Se suspendió la discusion del capitulo V relativo al personal de las audiencias, por haberse presentado una enmienda de los señores Pardo Bazan, Alfonso y otros, pidiendo que el Regente, Presidente de sala, Magistrados, Fiscal y demás funcionarios de la audiencia de Madrid disfruten los mismos sueldos señalados á los demás de las audiencias de provincias.

El capitulo VI que trata del material de las audiencias, es aprobado sin discusion, concediéndose por él para diez y ocho meses 1.382,600 reales.

Se leyó el capitulo VII que trata del personal de los juzgados de primera instancia. Se retira una de las enmiendas que habia presentadas á este capitulo para que á los escribanos criminalistas de los juzgados de Madrid se les aumentara 3,000 rs., y se lee otra que dice:

«En lugar de

Diez jueces de primera instancia á 24,000 rs. 240,000.

Se dirá:

«Diez jueces de primera instancia en Madrid á 28,000 reales como magistrados que son con titulo de audiencia fuera de la corte 280,000 reales.

El Sr. GONZALEZ (don Ambrosio): Señores, como uno de los autores de esta enmienda, debo decir que no nos hemos propuesto al presentarla, sobrecargar el presupuesto, pues nuestro objeto no es otro que hacer que el señor ministro de Gracia y Justicia reconozca á esta clase la categoría que tiene en la carrera judicial.

El Sr. LASERNA: La comision general de presupuestos ha creído que no podia tomarse en consideracion esta enmienda, y voy á decir las principales razones en que se ha fundado.

Es cierto que á los jueces de primera instancia de Madrid se les con-